ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	**CODIGO:** F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

NUMERO DE CONTRATO	20250191CSSP
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN
CONTRATISTA	ALIANZA GOMEZ GOMEZ S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CASETA COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES SESENTA MIL CIEN PESOS M/L ($ 15.060.100).
VALOR ADICIONES	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES SESENTA MIL CIEN PESOS M/L ($ 15.060.100).
VALOR TOTAL EJECUTADO	QUINCE MILLONES SESENTA MIL CIEN PESOS M/L ($ 15.060.100).
PLAZO	ÚN (01) MES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	20 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	20 DE JULIO DE 2025
OBSERVACIONES	

Entre los suscritos a saber: **ANDRES FABIAN ROJAS LÓPEZ**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.398.012 expedida en Ibagué, Tolima, actuando en nombre y representación del Municipio de la Unión Antioquia, en su calidad de CONTRATANTE quien en adelante y para los efectos contractuales se denominará EL MUNICIPIO y por la otra parte **ALIANZA GOMEZ GOMEZ S.A.S** identificada con NIT número 901.373.522-1 en calidad de CONTRATISTA, hacemos constar que el día 21 de julio de 2025, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	**ACTA DE TERMINACIÓN**	**CODIGO:** F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.
Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia a los 29 JUL 2020

ANDRES FABIAN ROJAS LÓPEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

MARIBEL GÓMEZ LÓPEZ
CONTRATISTA

Proyectó: Erika Marcela López Henao / Profesional Universitaria
Revisó y aprobó: Andrés Fabián Rojas López / Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial